

En la villa de Guercal Jurisdiccion de la Ciudad de Lorca
en primer dia del mes de Enero de mill y trescientos cin-
quenta y quatro años con axo Justicia y Reximion to
De esta dicha villa se juntaron acabil do abier to y a repi que
de canpana para recu vir los votos de los vecinos para
nombrar alcaides y rexidores de representacion y
de ayuntamiento a Juan de la parra gonzalez con ve-
senta y tres votos Jabon tolo me peres con sesenta
y ocho votos ya Jines de mena con cinquenta un voto
ya Jines gomez con quarenta y siete votos de alca-
des y rexidores Andres cas telon con sesenta
y quatro votos Diego de mena el vie jo con cinquenta
y ocho votos Cristo val garcia con cinquenta
y ocho votos Jernando valera canche con cin-
quenta y seis votos de que merremite a lori Jines
que queda en mi poder para que conste de la verdad de
que lo es tipico y lo firme como escri vano nombrado
por el dicho con axo - y a lori merremite firmado y
sellado alca balleero elector ya d mrd del Señor
Rexidor de la Ciudad de Lorca

Lorca mandado

Pedro de salas
es del con axo

